

Testimonio

JUAN PABLO LETELIER

Diputado del Congreso de Chile, hijo de Orlando Letelier, Ex Ministro de Relaciones Exteriores y Defensa chileno, asesinado en 1976

Permitan que mis primeras palabras sean de sincero agradecimiento por la invitación a participar en este importante evento y de reconocimiento por el tremendo esfuerzo que ha hecho la Universidad en la organización y por tenernos estos dos días aquí.

Soy hijo de un ejecutado político. Soy el menor de cuatro hermanos. Mi padre Orlando Letelier fue asesinado en el primer acto de terrorismo internacional cometido en suelo de Estados Unidos de América, en el año 1976, en el corazón de su capital nacional.

Junto a él perdió la vida Ronnie Moffit, una ciudadana norteamericana judía de apenas 25 años. El 21 de septiembre de 1976, cuando yo tenía 15 años de edad, cuando cursaba la educación secundaria, en plena avenida de las Embajadas en Washington D.C., una bomba de alto poder y precisión, colocada bajo el asiento del conductor del vehículo de mi padre, fue activada por control remoto.

Mi padre, Orlando Letelier, ex Ministro de Relaciones Exteriores, Defensa y de Interior del Gobierno del Presidente Salvador Allende, y quien había sido anteriormente embajador de Chile ante la Casa Blanca, tenía 44 años de edad cuando estalló la bomba que le cercenó las piernas y lo dejó desangrándose en las calles de la capital de Estados Unidos.

Yo, hoy tengo 44 años, la misma edad que él tenía cuando le quitaron la vida. Él era economista, egresado de derecho, un amante de la vida, se había formado en la Escuela Militar de mi país, comprometido con el Estado de derecho y las instituciones democráticas.

Antes de asumir funciones en el gobierno de Salvador Allende, trabajó para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), desde 1960 que fue cuando fue fundado, hasta 1970. Por esas paradojas de la vida, yo el hijo menor, me tocó nacer en Estados Unidos, porque recién él había llegado con mi madre y mis hermanos a ese país donde está la sede central del BID.

Posteriormente al Golpe militar encabezado por el General Pinochet en septiembre de 1973, pasó más de un año en diversos campos de concentración y centros de detención ilegal hasta que fue expulsado del país, y gracias a la solidaridad internacional y en particular del gobierno de Carlos Andrés Pérez, de Venezuela, y por el accionar del gobernador de Caracas, Diego Arrias, partió a su exilio en Venezuela y luego se trasladó a los Estados Unidos donde trabajó en American University, el Institute for Policy Studies y posteriormente en el Transnational Institute, con sede en Ámsterdam, donde se reflexionaba sobre los modelos económicos que se querían impulsar en nuestros países de América Latina, en ese

tiempo.

Soy víctima de la Doctrina de Seguridad Nacional, tal como lo fuimos decenas de miles de latinoamericanos, quienes durante las décadas de los 70 y 80 vivimos bajo dictaduras militares, que llegaron al poder inspiradas en cierta doctrina que fue promovida y difundida en las academias militares de Estados Unidos, como respuesta en el contexto de la guerra fría, a los movimientos reivindicativos populares, que surgían en varios países del Tercer Mundo, entre ellos la Revolución Cubana y los movimientos de liberación nacional anticolonialistas, en particular en África.

Esta doctrina llevó a las Fuerzas Armadas de muchos países de la región a ver a sus propios conciudadanos como enemigos internos. Esta doctrina sirvió como de justificación ideológica y política del terrorismo de estado desatado en Chile, fue la que se utilizó para procurar validar socialmente la violación sistemática de los Derechos Humanos en Chile. A las víctimas nos llamaban terroristas, subversivos. Esa doctrina es una de las herencias de mi vida.

Mi padre era considerado bajo esta lógica por la Dictadura de Pinochet como un enemigo permanente, un enemigo que al denunciar las violaciones de derechos humanos que se cometían por ese gobierno militar, violaciones que sufrían miles de compatriotas, eso era causal suficiente para ser considerado enemigo.

Nosotros salimos al exilio y permítanme transmitir una sensación. Cuando salimos del país yo tenía 13 años, yo me había formado toda mi infancia y mi niñez en Estados Unidos. Cuando volvimos a salir después de vivir un año bajo la dictadura, con mi padre en campos de concentración, sentimos que habíamos arrancado a la seguridad, a la tranquilidad. Estábamos en la capital de la Nación presuntamente más segura del planeta.

En el asesinato de mi padre, como ha quedado demostrado, operó la policía secreta del General Pinochet, conocida por las siglas DINA. Sus agentes con la colaboración de grupos anti castristas radicados en Estados Unidos, planificaron, elaboraron y ejecutaron el asesinato. La investigación demostró que fue parte, en una de sus instancias, de los esfuerzos de cooperación, conocidos por algunos como Operación Cóndor o por otros como la simple colaboración de las policías secretas de la época para eliminar a sus opositores.

Mi familia a diferencia de decenas de miles de otras familias latinoamericanas, tenemos la fortuna de haber enterrado a mi padre. Yo a diferencia de los familiares de los detenidos desaparecidos, tengo donde dejar una flor, que es un tema de tremenda trascendencia, en un continente donde hay, cifras más, cifras menos, más de 40 o 50 mil detenidos desaparecidos.

El asesinato de mi padre fue en 1976. Recurrimos y utilizamos todos los instrumentos legales a nuestro alcance. Nos guió un concepto. Cuando mi madre nos dijo que a mi padre lo habían asesinado, nos lo dijo con la siguiente frase: "Lo único que les pido es que después que todo esto pase no odien a nadie". Yo me transformé en un activista de los Derechos Humanos, al igual que mi madre. Por eso hago un paréntesis porque en el día de ayer escuche una descalificación a los que hemos abrazado los casos de Derechos Humanos y no entendiendo que quienes estamos en esta vocación creemos, no en la venganza, sino en la justicia.

Este fue el camino que iniciamos en 1976. No cabe duda que la notoriedad del asesinato en Estados Unidos, llevó a que tuviéramos ventajas comparativas en nuestra búsqueda de la justicia. Tuvimos el hecho histórico que el gobierno norteamericano, republicano, había llegado a una muy mala solución de la guerra de Vietnam, por decirlo elegantemente, en el año 1975 habían tenido la crisis del Water Gate y había asumido como presidente Jimmy Carter, con un compromiso en el tema de Derechos Humanos. Eso fue lo que permitió que se iniciara un juicio en Estados Unidos.

Junto a este juicio iniciamos otros en Chile. Hicimos esfuerzos múltiples para tratar de extraditar a los Estados Unidos a los responsables, una vez que fueron identificados. Mantuvimos abiertos juicios en Chile, encabezados por una tía que es abogada, Fabiola Letelier, durante más de 20 años. Juicios que trataban de cerrar los tribunales, que a veces se hacían cómplices de la impunidad no ejerciendo su rol de administrar con una mano pareja la justicia.

Veinte años después, en Chile se logró finalmente que la Corte Suprema condenara al General Manuel Contreras Sepúlveda y al Teniente Coronel Espinosa Bravo, fueron los primeros ex agentes del General Pinochet que fueron encarcelados en el Chile democrático. Costó mucho, costó por razones políticas. Hubo que hacer tremendas concepciones para lograrlo, cárceles especiales, porque la realidad política de nuestros países no es lo que dice un texto de estudio de cómo son las cosas.

En nuestros países las cosas son más complejas y en los poderes de facto que coexisten en nuestra sociedad a veces tienen tremendo poder. El único interrogante judicialmente no resuelto, en el asesinato de mi padre, es si Augusto Pinochet dio el orden o no. Los militares mencionados fueron condenados a penas leves, de seis y siete años. Ambos, en el día de hoy, ya cumplieron las penas por el terrorismo de estado cometido contra mi padre en Estados Unidos.

Pero lo relevante es que con el fallo judicial, se hace relación de cómo se escribe la historia, dice relación a un binomio básico para las víctimas, de que se escriba la historia bien. Que haya verdad y justicia, y la justicia significa que la sociedad, a través del estado democrático de los tribunales, reivindique la memoria de las víctimas.

Durante años en Chile hemos batallado por la Verdad, Justicia y Reparación.

Con el advenimiento de los gobiernos democráticos en 1990 hemos tratado de avanzar en este terreno, se han impulsado múltiples políticas para que haya verdad, justicia y reparación. Reconociéndoles a las víctimas de la violencia servicios de salud gratuitos, garantizados para todas las familias. A las personas que fueron detenidas y desaparecidas pensiones, míseras quizás, insuficientes, porque nunca la reparación salda el daño que se ha hecho, nunca una reparación puede devolver la vida de un ser querido arrebatado.

En Chile desde que se recuperó la democracia no se ha dictado ninguna ley de amnistía, de impunidad o de punto final. Se ha entendido, no sin dificultad, que es necesario recorrer el camino de la verdad y de la administración de justicia.

Digo que no ha sido fácil por cuanto en muchas ocasiones, bajo el mismo eufemismo de la reconciliación o de la paz, se ha intentado promover “una solución” al problema de los derechos humanos, es decir, a los crímenes de terrorismo de

estado.

La “solución” significa invariablemente romper el binomio verdad y justicia. Y las presuntas soluciones son siempre para facilitar las cosas no a las víctimas sino a los victimarios.

Muchos creen que hay que dejar el dolor, la pérdida, el horror vivido en el pasado; muchos dicen que hay que mirar para adelante, preocuparnos de las cosas importantes, que hay que poner lo que nos une por sobre lo que nos separa.

Pero no nos engañemos: quienes somos víctimas del terrorismo, de la violencia, de la pérdida de un ser querido, siempre llevaremos nuestras heridas, nuestro dolor. Mis hijos no tienen abuelo, yo no tuve padre a partir de mi adolescencia, eso es algo muy personal.

Pero otra cosa es que me quiten la memoria y un elemento fundamental de la memoria de un pueblo es como escriben su historia. Y la historia de los pueblos se escribe precisamente según como recuperan su memoria.

El perdón, que muchos confunden con solución política, es algo muy personal. Yo fui formado de la matriz judeo-cristiana. Yo creo que existen, como lo señala la creencia cristiana, condiciones para el perdón. Son tres: primero el arrepentimiento público del que ha pecado, segundo la confesión pública de su arrepentimiento y finalmente, la penitencia.

Por ello no es raro que el Papa Juan Pablo II, cuando se encontró con el ciudadano turco que atentó contra su vida lo haya perdonado, pero ello en ningún momento significó ausencia de justicia, ausencia de castigo al culpable.

A veces a quienes sostenemos esta posición de la irreductibilidad del binomio verdad y justicia nos acusan de desear la venganza. Ello es falso, no es cierto.

El clamar por la justicia no es pedir venganza. Es más, mi experiencia es que por regla general quienes hemos sido víctimas del terror o del crimen, somos los primeros en oponernos a la pena de muerte porque tenemos otra valoración de y por la vida.

Los que hemos optado por la verdad y justicia lo hacemos en el marco del Derecho Internacional. No creemos que haya buenos muertos y malos muertos. No creemos que haya crímenes justificables, la vida es sagrada. Y por eso más allá del término que usemos de terrorismo de estado, terrorismo de ETA, terrorismo beligerante que atenta contra personas o grupos de personas, no involucradas en el conflicto, más allá de esta discusión que si es importante. De repente yo he escuchado que algunos quieren desvalorizar ese debate. El Ex Presidente López demostró hoy que son tremendamente importantes las definiciones si uno quiere encauzar soluciones en una sociedad.

Pero yo lo que quiero decir, al dejar este testimonio son tres cosas:

Si uno quiere enfrentar el terrorismo, el terror, la violencia debe partir reconociendo que la violencia ha acompañado a la especie humana demasiado tiempo. En nombre de nuestros dioses, en nombre de nuestras causas nobles, la humanidad hace tiempo ha matado.

Cuando fuimos colonizados 500 años atrás en el extremo sur de mi país, se

pagaban pesos, por parte de la autoridad, por las cabelleras u orejas de los indígenas. Pero que importaba si en ese tiempo se decía que no tenían alma. Que importaba lo que se hacía con los esclavos, si en ese tiempo eran cosas.

La violencia ha acompañado mucho tiempo a la humanidad y eso es algo importante de tener en cuenta, por cuanto la opción, más que derrotar la violencia, es ganarle a la violencia.

Aquí se dijo ayer que estos han sido los primeros encuentros de familiares de la violencia, yo creo que ha sido el encuentro más importante, pero yo tengo que recordar como en el año 1970 se organizó otro por FEDEFAN, de los familiares de detenidos y desaparecidos del continente, gracias al apoyo de las iglesias, tanto Católica como Cristiana que dieron una acogida a tantas víctimas.

Lo segundo que tengo que decir, es que tenemos que ser consistentes en la batalla contra la violencia y el terror. Tenemos que entender que cuando uno opta por un camino, lucha contra la violencia venga de donde venga. Uno no puede decir que está contra el terrorismo hoy y después mañana justificar agresiones contra pueblos no beligerantes. Uno no puede, yo no puedo, pensar que se está a favor de la vida y contra el terror y quedarse callado cuando ve lo que han hecho con afganos en la base de Guantánamo de Estados Unidos. Uno tiene que ser consistente al condenar la violación de derechos humanos sea en Cuba, en China, en Ruanda o en el país que sea. Porque nuestra opción es por la vida.

En esta era, frente al asesinato de mi padre, que finalmente logramos llevarlo a Chile en 1990 y enterrarlo ahí, y tener esa ventaja de donde dejar una flor, nos hemos comprometido en luchar contra el terror, contra la violencia venga de donde venga, con un criterio. La vida de todos vale igual, no importa que sea trabajador, empresario, creyente, uniformado, campesino. La opción por la vida es la opción de las víctimas del terror.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 